

La Presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo.

Huacho, **21 SET. 2007**

[Firma]
DON CARLOS HUAMAN ALFARO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R.E.R. N° 015-2007-PRES

Acuerdo De Consejo Regional

N° 004-2003-C.R.L.

Huacho, 27 de Febrero del 2003.

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, en sesión celebrada el 27 de Febrero del 2003, en uso de la facultad conferida por el inciso a) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

ACUERDA:

- 1.- Encargar al Vicepresidente Regional del Gobierno Regional de Lima, **LUIS ALVA ODRÍA**, efectuar las coordinaciones con los Consejeros Regionales de las provincias de Canta, Cajatambo y Oyón, sin función ejecutiva alguna ni representatividad legal.
- 2.- Las coordinaciones realizadas serán informadas quincenalmente al Despacho de la Presidencia, por escrito.

POR TANTO:

Mando se registre y publique

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

[Firma]
MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY
PRESIDENTE

